

## **PROGRAMACIÓN CORTA GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO**

### **1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación será continua e integradora. Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se utilizarán diversos instrumentos y técnicas de recogida de información que permitan valorar la consecución de los objetivos. Entre ellos podemos citar:

- *La observación sistemática y continua de la práctica en el aula.*
- *Análisis de las actividades y trabajos realizado por el alumnado:* se analizarán las tareas realizadas en clase y en casa, bien sea de forma individual o grupal. La observación del cuaderno será continua, si bien se realizará una revisión en profundidad de ésta cada trimestre, de tal manera que nos permita detectar los progresos y dificultades de los alumnos, y les permita analizar sus errores en la resolución de ejercicios y problemas escritos y orales.
- *Intervenciones orales de los alumnos (diálogo, entrevista, puesta en común):* se motivará y fomentará la participación del alumno en el aula.
- *Pruebas específicas escritas.*
- *Ejercicios de localización:* Se realizarán varios cada trimestre, con la finalidad de comprobar las habilidades adquiridas en materia de geografía.

Con toda esta información, el profesor-a valorará si el alumno-a ha alcanzado los objetivos previstos y establecerá la nota de evaluación

### **2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
  - 1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
  - 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
  - 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
  - 2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan

explicar problemas presentes y pasados de la Humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
  - 3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
  - 3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.
  - 3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
  - 3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
  - 4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
  - 5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

- 5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
  - 6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - 7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
  - 7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
  - 8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos

con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación estará determinada por la información que proporcionan los distintos instrumentos de evaluación (Pruebas escritas, cuaderno de clase, observación directa en el aula y en las actividades fuera de clase, realización de trabajos, etc...).

La nota expresada en cada una de las evaluaciones será el resultado conjunto de:

- El **70%** de la calificación corresponde a las **pruebas escritas**. Se calculará la media aritmética de las pruebas realizadas. Aunque se centra en la asimilación de los contenidos propios de las Ciencias Sociales, incluye también los aspectos relativos a la calidad y corrección de la expresión escrita y oral. Se podrá penalizar las faltas de ortografía.
- El **30%** de la calificación corresponde al trabajo diario, monografías y trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, presentaciones orales, elaboración de powerpoints, actividades diarias realizadas en clase o en casa recogidas en el cuaderno de clase, ejercicios puntuales de vocabulario histórico, de ejes cronológicos, de comentarios de texto, de mapas históricos, de gráficas etc.

En el caso de que se realicen ejercicios de localización geográfica éstos tendrán un valor del 15% comprendido en la calificación de este apartado.

En todos ellos se valorará el interés y la laboriosidad, así como la presentación y la entrega en los plazos determinados. El retraso en la entrega de trabajos y actividades acarreará una reducción en la nota de este apartado. Se podrán plantear actividades voluntarias que pueden subir la nota de evaluación.

En este apartado también se valorará el comportamiento en el aula, la intervención de manera correcta en la clase, la participación, el interés hacia la materia, la buena disposición a la hora de evitar y solucionar conflictos y de colaborar con el profesor, la asistencia a clase, la participación en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Departamento. La actitud pasiva o negativa del alumno en clase

conllevará la reducción en la nota de este apartado.

**En caso de no asistir a una de las pruebas escritas, el alumno o alumna en cuestión deberá presentar un justificante médico u oficial para poder realizar la prueba en la fecha acordada con el profesor.**

Como se establece en el Proyecto Curricular y atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, **queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.**

**En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba. El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita**

#### **4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

El alumno promocionará cuando la calificación final sea igual o superior a cinco. La calificación final será la media aritmética de la nota numérica de las tres evaluaciones.

En el caso de que algún alumno o alumna no haya alcanzado los objetivos correspondientes a la evaluación, se podrá plantear una **recuperación** de la materia suspensa, bien en cada una de las evaluaciones, o bien a final de curso.

#### **5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

Un momento fundamental del curso es la evaluación inicial, a través de la cual se recaba toda la información necesaria para organizar la atención individualizada, de la forma más ajustada posible, a cada alumno y alumna. Se mantendrá estrecha colaboración con el departamento de orientación para poner en marcha actuaciones, actividades y/o recursos más idóneos incluidos en el diseño universal del aprendizaje.

##### **5.1. ADAPTACIONES CURRICULARES**

En ocasiones en cursos de Educación Secundaria Obligatoria aparecen alumnos que tienen importantes deficiencias en esta asignatura. Para los alumnos con necesidades educativas especiales se prepararán adaptaciones curriculares significativas. Para su elaboración se trabajará en colaboración con el Departamento de Orientación.

El departamento de Geografía e Historia trabajaría en esta línea teniendo dos principios básicos:

- Ajustarnos a la legislación vigente en ese momento.
- Estudiar de forma precisa las características propias e individuales del alumno-a para actuar en consecuencia

## **5.2. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE.**

Para el alumnado que no promoció se elaborará un Plan de Seguimiento siguiendo las indicaciones del profesorado del curso anterior y que se consistirá en establecer unas medidas personalizadas de entre las siguientes:

- Seguimiento del currículo ordinario
- Realización de tareas de ampliación y profundización en materias con evaluación positiva.
- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Plan de seguimiento personalizado.

## **5.3. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS NO SUPERADAS.**

Para aquellos alumnos y alumnas que tienen pendiente la materia de cursos anteriores se propone el siguiente plan de actividades y seguimiento de estas:

El departamento dispone de una hora semanal para el seguimiento y preparación para la recuperación de las materias pendientes. El docente encargado hará un seguimiento semanal en la hora asignada y establecerá el plan de recuperación, que en secundaria consiste en la elaboración de 3 cuadernillos de actividades y la realización de 3 pruebas escritas (una por cuadernillo).

El cuadernillo supondrá **el 40%** de la nota global mientras que el examen tendrá un valor del **60%**.

Las fechas de entrega de los cuadernillos y de los exámenes son las siguientes:

- Examen y entrega primera parte del temario- **Miércoles 13 de diciembre de 2023**
- Examen y entrega segunda parte del temario- **Miércoles 20 de marzo de 2024**
- Examen y entrega tercera parte del temario- **Miércoles 29 de mayo de 2024**

En caso de no entregar o no superar los objetivos mínimos se realizará un examen de toda la materia el **miércoles 5 de junio**.

**En octubre comienzan las sesiones y se informará a los alumnos respecto a los objetivos/contenidos mínimos y criterios de calificación/evaluación.**